

Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.

Número de expediente: 1067/02-JA.  
Nombre y apellidos: Artybel.  
Domicilio: C/ Víctor Jara, 29.  
Población: Santa Isabel.  
Provincia: Zaragoza.

Número de expediente: 1115/02-JA.  
Nombre y apellidos: Arturo Sánchez Anadón.  
Domicilio: Conde de la Viñaza, 15.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.

Número de expediente: 1133/02-JA.  
Nombre y apellidos: María Carmen Barrado Sánchez.  
Domicilio: Avda. Juan Pablo II, 34.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.

Número de expediente: 1145/02-JA.  
Nombre y apellidos: Maite Bercero Lafuente.  
Domicilio: Sto. Cristo de los Milagros, 36-4º A.  
Población: Huesca.  
Provincia: Huesca.

Número de expediente: 1218/02-JA.  
Nombre y apellidos: Soledad González Durán.  
Domicilio: Aldebarán, 21-casa 18-Bajo B.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.

Número de expediente: 1225/02-JA.  
Nombre y apellidos: José María Abad Díez.  
Domicilio: Jorge Manrique, 4-3ºH.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.

Número de expediente: 0013/03-JA.  
Nombre y apellidos: Josefa de los Angeles López Navascués.  
Domicilio: Heraldo de Aragón, 36.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.

***NOTIFICACION de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento número 233/2003-A-M.***

En cumplimiento de lo ordenado por de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento 233/2003-A-M, interpuesto por Federación Aragonesa de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares (FASAMET), contra las Ordenes del Consejo de Salud, Consumo y Servicios Sociales, de fecha 28 de febrero de 2003, por las que se desestiman los Recursos de Alzada interpuestos contra la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de fecha 12 de noviembre de 2002, por la que se publica la convocatoria para la cobertura temporal de plazas estatutarias de Personal Facultativo Médicos, Personal Sanitario no Facultativo y Personal no Sanitario de los Centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud y contra la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de fecha 12 de noviembre de 2002, por la que se publica la convocatoria para la cobertura temporal de plazas estatutarias de Médicos y ATS/DUE de emergencias del 061 de Aragón, se emplaza a los interesados

cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de los demandantes, para que puedan comparecer y personarse en los autos ante por término de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente. La vista oral tendrá lugar el día 18 de junio de 2003, a las 12:00 horas.

De conformidad con la remisión que el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un procedimiento selectivo para la provisión de plazas de carácter temporal, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios de este Servicio de Salud de Zaragoza (Hospital Universitario «Miguel Servet», Ps Isabel la Católica, 1, Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», Avda. San Juan Bosco, 15, Hospital Geriátrico «San Jorge», C/ Padre Manjón, 1, Gerencia de Atención Primaria Areas 2 y 5, C/ Condes de Aragón, 30, Gerencia de Atención Primaria Area 3, C/ Condes de Aragón, 30 y Gerencia de 061-Aragón, C/ Uncastillo, 4), Huesca (Hospital «San Jorge», Avda. Martínez de Velasco, 36 y Gerencia de Atención Primaria Area 1, C/ San Jorge, 65), Teruel (Hospital General «Obispo Polanco», Avda. Ruiz Jaraba, s/nº y Gerencia de Atención Primaria Area 4, Avda. América, 17), Calatayud (Hospital «Ernest Lluch Martín», Ctra. Sagunto-Burgos, Km. 254), Barbastro (Hospital de Barbastro, Ctra. Nacional, 240), Alcañiz (Hospital de Alcañiz, C/ Doctor Repollés, 2) y de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Ps María Agustín, 36 y Edificio Maristas, C/ San Pedro Nolasco, 7), Huesca (Edificio Múltiples, Pza Cervantes, 1) y Teruel (C/ General Pizarro, 1), así como en las Oficinas Delegadas de la Diputación General de Aragón en Calatayud (Pza. España, 1), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27), Tarazona (Plaza España, s/n), Jaca (Avda Levante, 10) Alcañiz (Avda Bartomé Esteban, 58) y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6).

Zaragoza, a 9 de mayo de 2003.—El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Alfonso Vicente Barra.

***NOTIFICACION de 12 de mayo de 2003, de la Dirección del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, P.A. número 18/2003.***

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que en el juzgado contencioso-administrativo nº1 de Teruel se tramita el recurso contencioso-administrativo nº 18/2003, mediante el procedimiento abreviado promovido por Carlos Felipe Delgado Tello contra resolución dictada por el Director de este Servicio Provincial en expediente nº 4401/02-IC

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante dicho Tribunal, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», habiéndose señalado para la celebración de vista el día 10 de junio de 2003 a las 10 horas. Se hace constar, que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte en los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por su trámite, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Teruel, 12 de mayo de 2003.—El Director del Servicio Provincial de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Miguel Angel Sola Lapeña.